

## NOTA DE PRENSA

### LA CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL TRASLADA AL MINISTERIO DE TRABAJO SUS PRIORIDADES PARA ESTA LEGISLATURA

La derogación de las reformas laborales, el aumento de salarios y pensiones, potenciar los servicios públicos consolidando el empleo del funcionariado en situación de temporalidad y acabar con la situación de precariedad de la parte más vulnerable de la sociedad, ejes básicos de las políticas que reclamamos.

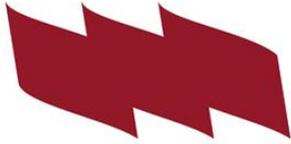
La Confederación Intersindical se ha reunido en la tarde de ayer, día 10 de febrero, con la Ministra de Trabajo, Yolanda Díaz para intercambiar información y puntos de vista sobre las políticas a desarrollar en esta legislatura recién iniciada.

En primer lugar, hay que destacar y agradecer al equipo ministerial el encuentro, cuando el gobierno lleva apenas un mes en ejercicio, lo que valoramos como una muestra de que el diálogo y la colaboración pueden ser una de las constantes en la forma de actuar de este Ministerio. Así lo han manifestado, tanto la Ministra como el Secretario de Estado, lo que no podemos dejar de considerar como esencial para que las políticas que defiende la Intersindical puedan ser tenidas en cuenta por este Ministerio.

Al mismo tiempo valoramos positivamente que en este corto intervalo de tiempo, dos medidas importantes como el aumento del Salario Mínimo Interprofesional y la declaración de emergencia climática ya han sido aprobadas por el Consejo de Ministras y Ministros. Punto de inicio que debe tener continuidad con nuevas alzas del SMI a lo largo de la legislatura y medidas concretas que permitan revertir la situación actual de deterioro medioambiental, entre las que tiene que estar una apuesta por el transporte público, de calidad y sostenible.

Pero la lista de objetivos por alcanzar aún es muy amplia: deben derogarse las reformas laborales de 2010 y 2012; combatir la economía sumergida en la que la Inspección de trabajo tiene un papel fundamental, así como en el cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a horarios, salarios, tipos de contrato, etc. Acabar con la discriminación en el mundo del trabajo en función del sexo, edad, procedencia, u orientación sexual, además de terminar con la brecha salarial, lo que es imprescindible. Priorizar un aumento de los salarios, así como de las pensiones, de las que es necesario aumentar la cuantía para acabar con la precariedad que sufren muchas personas pensionistas.

Todas ellas son medidas que deben tener un objetivo prioritario: dar una respuesta urgente a la situación de precariedad (laboral, habitacional, energética...) que padece una parte de la sociedad muy importante. A este respecto, las conclusiones preliminares del relator de



la ONU sobre extrema pobreza y derechos humanos, Philip Alston, conocidas este fin de semana son estremecedoras, por lo que señalan de nuestra realidad social.

Del mismo modo, otra de las cuestiones básicas para la Intersindical es potenciar los servicios públicos, rescatar servicios públicos privatizados y acabar con la precariedad laboral del sector público, logrando la consolidación del empleo interino.

La Confederación Intersindical también ha planteado propuestas, que consideramos imprescindibles, para acabar con la discriminación en el mundo del trabajo: disminución de la jornada laboral y flexibilización de la misma para mejorar la conciliación familiar, mejora del subsidio de desempleo, así como la lucha contra los altos niveles de desempleo de las mujeres. Es necesario que se desarrolle y dote presupuestariamente la ley de igualdad.

Por último, reclamamos a los nuevos responsables del Ministerio de Trabajo, la democratización de los espacios de interlocución sindical en todos los ámbitos laborales, que suponga la garantía real de la representatividad sindical, ya que actualmente sindicatos votados por las trabajadoras y trabajadores pueden quedar excluidos de las mesas de negociación.

11 de febrero de 2020  
Secretariado de la Confederación Intersindical